



## BASES DE LA CONVOCATORIA

### V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA #8M DEL MINISTERIO FISCAL – CATEGORÍA FISCALÍA

1.- El tema de las fotografías deberá reflexionar sobre el principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

2.- La técnica utilizada es libre (fotografías, fotomontajes, blanco y negro, color). Se recomienda que las fotografías tengan buena resolución.

Las fotografías deberán ser realizadas con una cámara o teléfono móvil y enviadas al correo electrónico **fge.info@fiscal.es** antes del 6 de marzo de 2025.

3.- Podrán concurrir todos los miembros del Ministerio Fiscal que se hallen en situación de servicio activo al momento de enviar la fotografía.

Así mismo, podrá participar todo el personal funcionario al servicio de las Fiscalías en sus distintas oficinas, que se halle en situación de servicio activo al momento de enviar la fotografía.

4.- La fotografía ganadora será premiada con un cuadro grabado del palacio de Fontalba, sede de la Fiscalía General del Estado. La fotografía ganadora, así como las finalistas y, en su caso, menciones especiales, serán publicadas en la página web **www.fiscal.es** y en las cuentas en redes sociales de la Fiscalía General del Estado con motivo de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

5.- El jurado estará formado por la Excm. Sra. Dña. D<sup>a</sup> Eva Más Curiá y la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Yolanda Ortiz Mallol, Vocales de la Comisión de Igualdad del Consejo Fiscal, la Ilma. María Luisa Ordóñez de Barraicua y Velasco, Fiscal adscrita a la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado, el Ilmo. Sr. D. Rubén Alonso-Leciñana Alonso, Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado y D<sup>a</sup> Mar Hedo Cassinello, Directora de Comunicación de la Fiscalía General del Estado.

6.- El fallo del jurado se dará a conocer el 7 de marzo de 2025.

7.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. En el envío deberá figurar el título de cada fotografía, si lo tuviere, así como el nombre completo de la persona participante, destino, correo electrónico y número de teléfono de contacto.

8.- El/La participante garantiza que es el único titular de todos los derechos sobre la/s fotografía/s que presente y, en su caso, que la/s persona/s cuya imagen se reproduce en la fotografía presentada ha/n consentido expresamente en la captación de su imagen, así como en su reproducción y difusión pública.